
PLAN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

2024



INSERTA
ANDALUCÍA



Índice

- 1. Introducción**
- 2. Marco normativo e institucional**
- 3. Objetivos del plan**
- 4. Políticas y compromisos**
- 5. Cumplimiento de la normativa ambiental vigente**
- 6. Mantener y mejorar las buenas prácticas medioambientales**
- 7. Medidas de prevención y control ambiental**
- 8. Formación y sensibilización**
- 9. Comunicación y difusión**
- 10. Revisión y mejora continua**
- 11. Indicadores de evaluación y seguimiento**

1. Introducción

Inserta Andalucía es una entidad comprometida con el desarrollo social y la inclusión de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. En este sentido, asume la responsabilidad de liderar un modelo de gestión sostenible que minimice el impacto ambiental y promueva la protección del entorno. Conscientes de que la sostenibilidad es un pilar fundamental para asegurar un futuro más justo y saludable, este plan tiene como objetivo consolidar y mejorar las acciones que ya se vienen implementando, garantizando un uso eficiente de los recursos y un modelo de trabajo alineado con los principios de sostenibilidad y respeto medioambiental.

2. Marco normativo e institucional

El Plan de Sostenibilidad Medioambiental de Inserta Andalucía se fundamenta en un sólido marco normativo que abarca disposiciones a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico. A continuación, se detallan las principales normas y políticas públicas que guían las acciones de la entidad en materia medioambiental:

1. Normativa internacional:

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): en 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este plan está especialmente alineado con el ODS 12 (Producción y Consumo Responsables) y el ODS 13 (Acción por el Clima), que promueven el uso eficiente de recursos y la adopción de medidas urgentes contra el cambio climático.
- Acuerdo de París (2015): Inserta Andalucía se compromete a contribuir a los objetivos del Acuerdo de París, que busca limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C y avanzar hacia un desarrollo bajo en emisiones de carbono.
- Pacto Verde Europeo (European Green Deal): se trata del principal marco de acción de la Unión Europea para transformar la economía hacia un modelo más sostenible y reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero a cero para 2050. Inserta Andalucía busca contribuir a estos objetivos mediante la reducción de su huella de carbono y el fomento de la eficiencia energética.
- Estrategia de la Unión Europea para la Economía Circular (2020): promueve el uso sostenible de los recursos y la minimización de los residuos. Inserta Andalucía incorpora estas directrices mediante el Protocolo Papel 0 y la gestión eficiente de residuos.
- Directiva 2008/98/CE sobre Residuos y su actualización a través de la Directiva (UE) 2018/851: establece principios para la gestión y reciclaje de residuos que Inserta Andalucía adopta en sus operaciones, asegurando la correcta segregación y reciclaje de los desechos generados.

2. Normativa estatal:

- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental: Establece el marco general de protección del medio ambiente en España. Inserta Andalucía cumple con los instrumentos de prevención y control ambiental recogidos en esta ley, incluyendo la evaluación ambiental y la declaración responsable de efectos ambientales.

- Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados: Regula la gestión de residuos y el uso sostenible de los suelos. En este sentido, la entidad se compromete a una gestión responsable de los residuos y al uso racional de los recursos naturales.

- Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030: Inserta Andalucía se alinea con los objetivos de este plan, que busca una transición energética justa, la reducción de emisiones y el aumento de la eficiencia energética.

- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera: Nuestra institución establece medidas para reducir el uso de combustibles fósiles y mejorar la calidad del aire, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes.

3. Normativa autonómica:

- Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía: Inserta Andalucía se compromete a contribuir al desarrollo de un modelo energético más sostenible y a la mitigación del cambio climático, en línea con los objetivos de esta norma.

- Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana 2020: nuestra entidad incorpora los principios de esta estrategia, promoviendo prácticas que fomenten la eficiencia en el uso de recursos y la minimización de residuos.

- Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC): este plan establece la hoja de ruta para luchar contra el cambio climático en Andalucía. Inserta Andalucía adopta medidas para reducir su huella de carbono y fomentar prácticas sostenibles en todas sus actividades.

Este marco normativo e institucional establece las bases legales y políticas que orientan la estrategia de sostenibilidad de Inserta Andalucía, garantizando que todas las acciones de la entidad estén en conformidad con los estándares más elevados de protección ambiental y eficiencia en el uso de los recursos.

3. Objetivos del plan

1. Reducir el impacto ambiental de todas las actividades de Inserta Andalucía.
2. Aumentar la eficiencia en el uso de recursos, como energía, agua y materiales de oficina.
3. Promover la conciencia y educación ambiental entre el personal y las personas usuarias de los proyectos.

4. Políticas y compromisos

2.1 Continuar con el Protocolo Papel 0 y fomentar la digitalización.

Inserta Andalucía se compromete a seguir fortaleciendo su Protocolo Papel 0, con el objetivo de reducir al máximo el uso de papel en sus operaciones. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Implementación de firmas digitales: se consolidará la utilización de firmas electrónicas en todos los procesos internos y externos, evitando la necesidad de imprimir documentos para su firma.
- Gestión documental en la nube: se fortalecerá la optimización del sistema de almacenamiento de datos en la nube, asegurando un acceso rápido y seguro a la información, permitiendo la colaboración remota y reduciendo la necesidad de impresiones.
- Fomentar la utilización de herramientas digitales: se continuará promoviendo el uso de herramientas de gestión de proyectos, comunicación interna (correo electrónico, videoconferencias, plataformas colaborativas) y herramientas de archivo digital, garantizando la máxima eficiencia y reducción del papel.

5. Cumplimiento de la normativa ambiental vigente

Inserta Andalucía se compromete a cumplir estrictamente con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como con todas las normativas medioambientales aplicables a nivel estatal, autonómico y europeo. Para asegurar este cumplimiento:

- Se ha designado a una Responsable de Medio Ambiente que garantizará la aplicación y seguimiento de la normativa vigente.
- Se llevarán a cabo auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento de la legislación y el avance hacia los objetivos de sostenibilidad.
- La entidad mantendrá un sistema de actualización constante sobre los cambios en la legislación y normativas medioambientales para garantizar la adaptación oportuna de sus políticas y procesos.

6. Mantener y mejorar las buenas prácticas medioambientales

Inserta Andalucía se compromete a mantener y, sobre todo, a mejorar las prácticas medioambientales que ya se están implementando. Entre las acciones previstas se encuentran:

- Ampliación de las prácticas de eficiencia energética: identificación de nuevas oportunidades para mejorar la eficiencia en el uso de recursos energéticos, como la optimización de la iluminación, el uso de energías renovables y la implementación de tecnologías más eficientes.
- Promoción de la economía circular: fomento de la reutilización y reciclaje de materiales y recursos en todas las operaciones de la entidad.
- Participación activa en iniciativas medioambientales: colaboración con organizaciones externas y participar en campañas y proyectos que promuevan la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

7. Medidas de prevención y control ambiental

1. Gestión de energía y climatización

La gestión eficiente de la energía es fundamental para reducir el impacto ambiental de Inserta Andalucía. Entre las acciones que se contemplan en este eje de actuación destacan las siguientes:

- Modernización de equipos: además de continuar utilizando equipos informáticos eficientes, se continuará con la evaluación de opciones de reemplazo por dispositivos de última generación que tengan un menor consumo energético y mayor vida útil.
- Instalación de energía renovable: se explorará la posibilidad de instalar paneles solares en las instalaciones para reducir el consumo de energía de la red eléctrica y avanzar hacia la autosuficiencia energética.
- Automatización de sistemas de iluminación y climatización: ampliación de la instalación de sistemas de automatización y sensores de presencia en oficinas y salas comunes, para garantizar que la iluminación y la climatización solo se utilicen cuando sea necesario.
- Monitoreo y evaluación del consumo energético: implementación de un sistema de monitoreo constante del consumo de energía que permita identificar patrones de uso y áreas de mejora, estableciendo metas de reducción anuales.

2. Consumo de combustible y transporte

Para minimizar las emisiones de CO₂ y fomentar una movilidad sostenible, Inserta Andalucía adoptará las siguientes medidas:

- Transición a una flota ecológica: en la renovación de los vehículos de renting, se continuará dando prioridad a opciones eléctricas o híbridas, reduciendo así la dependencia de combustibles fósiles.
- Planes de movilidad sostenible: implementación de un programa de movilidad compartida para el personal, incentivando el uso de bicicletas, transporte público o vehículos compartidos para los desplazamientos al trabajo.
- Compensación de emisiones: se valorará la participación en programas de compensación de carbono para equilibrar las emisiones generadas por la flota de vehículos, a través de la plantación de árboles u otras iniciativas medioambientales.

3. Consumo de agua

La optimización del uso del agua es otro aspecto crucial del plan de sostenibilidad. Las medidas incluyen:

- Sensores de agua y grifos automáticos: instalación de grifos automáticos y dispositivos de reducción de caudal en todas las instalaciones (oficinas, centros de día, viviendas, etc.) para evitar el desperdicio de agua.

- Uso de agua reciclada: análisis sobre la posibilidad de implementar sistemas de reutilización de aguas grises para el riego de plantas y la limpieza de áreas comunes.
- Concienciación sobre el uso del agua: se continuarán realizando campañas de concienciación sobre el uso eficiente del agua dirigidas tanto al personal trabajador y voluntario, como a las personas destinatarias de nuestros programas, tanto de forma transversal como específica.

4. Consumo de papel y cartón

Para reforzar el Protocolo Papel 0 y reducir el uso de papel, Inserta Andalucía continuará realizando las siguientes actuaciones:

- Digitalización de procesos internos: se completará la digitalización de todos los procesos administrativos y formativos, reduciendo la necesidad de documentos impresos.
- Incentivar la utilización de dispositivos electrónicos: se continuará implementando el uso de tabletas y dispositivos electrónicos para la revisión y lectura de documentos, firma, etc.
- Reciclaje de papel: se garantizará la disposición adecuada del papel utilizado a través de contenedores de reciclaje específicos.

5. Consumo de material de oficina

La gestión eficiente del material de oficina se enfocará en la compra responsable (adquiriendo productos con certificación ecológica y fomentando el uso de materiales reciclados y reutilizables) y la gestión de stock, implementando un sistema de control de inventario para evitar el exceso de material y reducir el desperdicio.

6. Gestión de residuos

El plan de gestión de residuos se basará principalmente en la separación y el reciclaje eficiente, asegurando la correcta separación de residuos mediante la colocación de contenedores de reciclaje claramente identificados en toda la oficina. Asimismo, se potenciará la colaboración con empresas especializadas, trabajando con organizaciones especializadas para el reciclaje de residuos electrónicos y tóxicos.

8. Formación y sensibilización

Se llevarán a cabo principalmente las siguientes actuaciones:

- Capacitaciones regulares: se organizarán talleres y formaciones periódicas para mantener al personal informado y motivado en torno a las mejores prácticas medioambientales.
- Concursos y programas de incentivos: se establecerán programas de incentivos que premien al personal que destaque en la aplicación de prácticas sostenibles.

9. Comunicación y difusión

Se compartirán los avances y logros del plan en informes anuales y boletines informativos internos y publicaciones externas (especialmente en redes sociales y página web), fomentando la transparencia y el compromiso de la entidad con la sostenibilidad.

10. Revisión y mejora continua

Se tiene previsto la realización de una evaluación de impacto ambiental anual, realizándose auditorías ambientales para evaluar el impacto y la eficacia del plan, ajustando las estrategias según sea necesario. Asimismo, se llevará a cabo una efectiva incorporación de innovaciones tecnológicas, buscando mantenerse al día con los avances tecnológicos y las mejores prácticas en sostenibilidad para mejorar continuamente el desempeño ambiental de la entidad.

11. Indicadores de evaluación y seguimiento

Para asegurar el progreso del plan, Inserta Andalucía monitorizará de forma periódica una batería de indicadores, estableciendo metas claras y revisiones trimestrales para evaluar el cumplimiento y la eficacia de las medidas implementadas. Asimismo, se utilizará un sistema de seguimiento digital para recopilar datos en tiempo real sobre el consumo de recursos y las emisiones de carbono.

Los indicadores previstos son los siguientes:

INDICADORES	CUANTIFICACIÓN
Protocolo Papel 0 y digitalización	
% de documentos digitalizados [(número de documentos digitalizados / total de documentos generados) x 100].	Alcanzar un 95% de digitalización.
% de empleados que utilizan firmas electrónicas [(número de empleados/as que usan firma digital / total de empleados) x 100].	Alcanzar el 100%.
Reducción en el uso de papel [(consumo de papel actual - consumo de papel inicial) / consumo de papel inicial] x 100.	Reducción anual del 20%.
Nº de procesos internos digitalizados (número total de procesos que han sido transformados en procesos digitales en comparación con el año anterior)	Digitalizar al menos 5 nuevos procesos cada año.
Cumplimiento de la normativa ambiental	

Número de auditorías ambientales realizadas	Al menos 2 auditorías anuales.
% de no conformidades detectadas y resueltas [(número de no conformidades resueltas / total de no conformidades detectadas) x 100].	Resolución del 100% de las no conformidades detectadas.
Gestión de energía y climatización	
Consumo energético anual (kWh) (consumo total de energía por mes y año)	Reducción del 10% anual.
% de energía proveniente de fuentes renovables: [(energía renovable utilizada / energía total utilizada) x 100].	Alcanzar un 30% de uso de energía renovable.
Nº de detectores de presencia instalados (aumento anual en el número de detectores de presencia instalados en las oficinas)	Instalación en todas las áreas comunes.
Horas de equipos en modo suspensión o apagados (número de horas diarias que los equipos permanecen en modo suspensión o apagados durante periodos de inactividad)	Al menos 4 horas de apagado por equipo al día.
Consumo de combustible y transporte	
Emisiones de CO2 de la flota de vehículos (kg de CO2/km) (emisiones generadas por la flota de vehículos).	Reducir las emisiones en un 15% en los próximos 3 años.
% de vehículos eléctricos o híbridos en la flota [(número de vehículos eléctricos/híbridos / total de vehículos) x 100].	Alcanzar al menos el 50% de la flota en modalidad eléctrica o híbrida.
Nº de empleados/as que utilizan alternativas de transporte sostenible (número de empleados/as que utilizan bicicletas, transporte público o vehículos compartidos).	Lograr que el 40% del personal use transporte sostenible.
Consumo de agua	
Consumo de agua (litros/empleados/mes) (seguimiento mensual del consumo de agua por empleado/a y/o espacio físico)	Reducir el consumo en un 10% anual.

Nº de dispositivos de reducción de caudal instalados (número de dispositivos instalados para reducir el caudal de agua en grifos y cisternas)	Instalación completa en todas las instalaciones.
% de reducción de fugas de agua detectadas y reparadas [(número de fugas reparadas / total de fugas detectadas) x 100].	Reparación del 100% de las fugas.
Consumo de papel y cartón	
Consumo de papel por empleado/a (folios/mes) (número de folios consumidos por empleado/a)	Reducir el consumo en un 20% anual.
% de papel reciclado utilizado [(cantidad de papel reciclado utilizado / cantidad total de papel utilizado) x 100].	Alcanzar al menos un 80% de uso de papel reciclado.
Nº de impresiones evitadas mediante la digitalización (cantidad de impresiones evitadas gracias a la digitalización de documentos y procesos)	Aumentar la cantidad de impresiones evitadas en un 30% anualmente.
Consumo de material de oficina	
% de material de oficina reutilizable o reciclado adquirido [(cantidad de material reutilizable/reciclado adquirido / cantidad total de material adquirido) x 100].	Lograr que el 90% del material adquirido sea sostenible.
Nº de tóner y cartuchos reciclados (número de tóner y cartuchos entregados para su reciclaje).	Garantizar el reciclaje del 100% de los tóner y cartuchos utilizados.
Reducción del gasto en material de oficina (%) [(gasto inicial - gasto actual) / gasto inicial x 100].	Reducir el gasto en un 15% anual mediante la optimización y reutilización.
Gestión de residuos	
% de residuos reciclados sobre el total de residuos generados [(cantidad de residuos reciclados / cantidad total de residuos generados) x 100].	Alcanzar un 75% de reciclaje.
Cantidad de residuos electrónicos gestionados correctamente (kg) (cantidad total de residuos electrónicos que se reciclan o gestionan de manera adecuada).	Asegurar el reciclaje del 100% de los residuos electrónicos generados.

Nº de campañas de sensibilización realizadas (número de campañas de sensibilización sobre reciclaje y gestión de residuos realizadas anualmente).	Realizar al menos 2 campañas por año
Selección y evaluación de empresas proveedoras	
% de empresas proveedoras con certificación ambiental [(número de empresas proveedoras con certificación ambiental ISO 14001 u otra equivalente / total de proveedores) x 100].	Al menos el 70% de empresas proveedoras cuentan con certificaciones ambientales.
% de empresas proveedores que cumplen con la política de sostenibilidad de Inserta Andalucía: [(número de empresas proveedoras que cumplen con la política de sostenibilidad / Total de proveedores) x 100].	alcanzar el 100% de cumplimiento.
Nº de empresas proveedoras evaluadas por criterios ambientales (cantidad de empresas proveedoras evaluadas anualmente según criterios de sostenibilidad).	Evaluadas todas las empresas proveedoras activas al menos una vez al año.
Formación y sensibilización	
Nº de sesiones de formación realizadas (total de talleres y charlas impartidas al personal y personas usuarias).	Realizar al menos 4 sesiones anuales.
% de personas trabajadoras que participan en programas de formación ambiental [(número de personas trabajadoras que participan / total de personas trabajadoras) x 100].	Alcanzar al 80% de participación.
Grado de conocimiento medioambiental del personal (nivel de conocimiento medioambiental antes y después de las formaciones -escala Likert 1-5).	Alcanzar un nivel de al menos 4 en las evaluaciones posteriores a la formación
Comunicación y difusión	
Nº de informes de sostenibilidad publicados	Publicar al menos 1 informe de sostenibilidad al año.
Nº de publicaciones en redes sociales sobre sostenibilidad (número de publicaciones realizadas sobre logros y avances medioambientales).	Realizar al menos 12 publicaciones al año.

Nº de personas usuarias, socias y colaboradoras informadas sobre acciones sostenibles (cantidad de comunicaciones externas enviadas)	Mantener un flujo continuo de información con todas las personas interesadas.
Revisión y mejora continua	
Nº de revisiones anuales del plan de sostenibilidad	Al menos 1 revisión completa al año
% de nuevas medidas implementadas [(número de nuevas medidas implementadas / total de propuestas) x 100].	Implementar al menos el 80% de las propuestas de mejora identificadas durante la revisión anual.